



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número:

Referencia: EX -2017 -549233-APN-DNRPACP#MJ CONSULTA DE ESTADO DE TRAMITE

CIRCULAR DN N° 3

SEÑOR/A ENCARGADO/A:

Me dirijo a Ud. con relación a lo establecido en la Disposición D.N. N° 476/16, respecto de la cual se dispuso la obligatoriedad de confeccionar en el sistema SURA las observaciones que los señores Encargados deban realizar a los trámites registrales.

En ese marco, se hace saber a Ud. que a partir del día 23 de enero de 2017 los usuarios podrán acceder al contenido de las aludidas observaciones a través de la página web de esta Dirección Nacional, sección "Consulta de Estado de Trámites"

Saludo a usted muy atentamente,

A LOS SEÑORES ENCARCADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S _____ / _____ D

